

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **177**

Fecha: 10/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 037 2019 00596	Ejecutivo Singular	INTELPHARMA S.A.S.	MEDIMAS EPS S .A. S.	Auto declara ilegalidad de providencia SE DECLARA SIN VALOR NI EFECTO AUTO QUE CONVOCÓ A AUDIENCIAS. SE ORDENA CORRER TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO POR EL TÉRMINO DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 442 DEL CGP. AGREGA COMUNICACIONES	09/11/2021	1
1100131 03 037 2019 00625	Ejecutivo Singular	FEDERICO DIAZ QUINTERO	PROYECTAR CENTRO DE FORMACION EMPRESARIAL E.U.	Auto termina proceso por Transacción	09/11/2021	1
1100131 03 037 2020 00095	Ordinario	ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ RAMIREZ	AGRUPACION DE VIVIENDA LA CACIONETA	Auto concede apelación efecto suspensivo PROPUESTA POR LA PARTE DEMANDANTE. REMITASE COPIA DIGITALIZADA DEL EXPEDIENTE AL SUPERIOR	09/11/2021	1
1100131 03 037 2020 00258	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA S. A.	CLARA INES MOLINA VILLAMARIN	Auto termina proceso por Pago POR PAGO DE CUOTAS EN MORA	09/11/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/11/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA
SECRETARIO